

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Señores
Accionistas de
MARISCADORA DE LA COSTA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de MARISCADORA DE LA COSTA S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Geovanny Ramos Sánchez, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el presente ejercicio la empresa ha iniciado sus actividades de producción la misma que ha reflejado un resultado ligeramente positivo de \$159.76 Esto nos da la pauta para seguir mejorando aplicando estrategias de producción en el siguiente ejercicio económico.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2012.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2012 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

MARISCADORA DE LA COSTA S.A.



Pablo Alberto Vélez Rodríguez
GERENTE